

Boletín: 4/24

Guadalajara, Jalisco, 28 de febrero de 2024

Presenta la CEDHJ su Informe Anual 2023

- **En 2023, la CEDHJ atendió a 67,722 personas en actividades de defensa, capacitación y promoción**
- **Las acciones se centraron en el fortalecimiento institucional**
- **La totalidad de las Recomendaciones emitidas durante 2023, fueron aceptadas por las autoridades a las que fueron dirigidas**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a través de su Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, presentó su Informe Anual 2023, en el que se da cuenta de las actividades realizadas y sus principales logros.

En su mensaje, la titular de la defensoría, indicó que el actual contexto marcado por la inseguridad, las violencias de género, la desaparición de personas, el silenciamiento de las voces de la opinión pública y la urgencia de la crisis climática se ha reflejado en la constante vulneración de los derechos humanos de las personas, por lo que es indispensable generar alianzas y sumar esfuerzos para garantizar el respeto de la dignidad humana.

“Los organismos de defensa de los derechos humanos tenemos enormes retos. Por eso reitero que nuestras acciones deben implicar un trabajo coordinado y seguir sumando esfuerzos para atender las problemáticas que enfrentamos. Por ello sigo haciendo un llamado de unidad, desde cualquier ámbito en el que nos encontremos, gobierno, sociedad civil, iniciativa privada, academia, tenemos que construir una cultura de respeto a los derechos humanos que nos permita generar las condiciones para que cada persona pueda ejercer sus derechos y libertades fundamentales de manera plena”.

Explicó que, para enfrentar estos desafíos, la CEDHJ ha trabajado para fortalecerse, mejorar sus procesos, e implementar nuevas herramientas, además de trabajar de manera colectiva y coordinada con las instituciones, dependencias, y organismos, para que, desde las atribuciones de cada uno, se trabaje en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Además, indicó, que la defensoría tiene claro su compromiso de fortalecerse.

“A través de la profesionalización de sus integrantes, con la búsqueda de políticas públicas y una normativa que se adapte a las nuevas necesidades de la población, construyendo un servicio público responsable, siempre de la mano de la sociedad civil y de la academia, y estando cada vez más cerca de la población. Reafirmamos nuestro compromiso para que cada día, con cada acción, contribuyamos a

consolidar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco como una institución cercana, confiable, transparente y, sobre todo, sensible a las necesidades y exigencias de los jaliscienses”

El presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Raúl Israel Hernández Cruz, hizo un reconocimiento y respaldó el trabajo de defensa que realiza la CEDHJ y su presidenta. “Que con su conocimiento y experiencia al frente de esta Comisión ha logrado fortalecer al organismo y seguros estamos que dará continuidad al impulso de la construcción de propuestas prácticas e innovadoras que contribuyan a superar los retos actuales que este estado tiene en materia de derechos humanos”.

Hernández Cruz señaló que la autonomía de los organismos defensores de derechos humanos es una condición indispensable para llevar a cabo el trabajo en beneficio de la gente. Indicó que atentar contra la autonomía de las defensorías, representaría un ataque a nuestra democracia y un retroceso en materia de derechos humanos, lo cual no se debe permitir.

“Nuestro país y el mundo están en un proceso de cambio permanente en donde los organismos autónomos jugamos un papel muy relevante como contrapeso en las sociedades democráticas, no pueden entenderse las democracias modernas sin instituciones autónomas, ciudadanas, apartidistas e independientes de los poderes públicos”.

En el marco de este evento, se entregó de manera simbólica el documento del Informe a los tres Poderes del Estado, como lo establece la ley de la CEDHJ. Además, se hizo un reconocimiento público a dos personas servidoras públicas de esta Comisión, quienes cumplieron 30 años de servicio.

En este acto estuvieron presentes representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, autoridades federales, estatales y municipales, sociedad civil e iniciativa privada, el vicepresidente de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y personal de la defensoría.

Numeralia Informe

Defensa

Se recibieron 3 047 quejas, de las cuales, 18 fueron colectivas, que involucraron a 2 923 personas, y se abrieron siete quejas de oficio.

Se iniciaron 29 actas de investigación y se emitieron 669 medidas cautelares.

Se concluyeron 3 127 expedientes de queja, de los cuales derivaron 1 102 conciliaciones y 40 Recomendaciones, las cuales fueron aceptadas por las autoridades a las que se dirigieron.

Se brindaron 6 777 orientaciones, y se efectuaron 159 canalizaciones.

Se logró un monto de \$ 3´470,366.92 pesos en indemnizaciones económicas a favor de las víctimas; y 217 personas servidoras públicas fueron sancionadas. Además, 22 702 servidoras y servidores públicos fueron capacitados en materia de derechos humanos.

En cumplimiento a las medidas de satisfacción solicitadas en las Recomendaciones 5 y 38 de 2019; 1, 25 y 45 de 2020; y 143 y 156 de 2021, la autoridad estatal ofreció una disculpa pública y develó un memorial en conmemoración del honor y dignidad de las víctimas de feminicidio, vivas y fallecidas.

Apertura del Módulo permanente de la CEDHJ dentro de las instalaciones del IJCF, que ha aumentado las gestiones, para que los procesos y servicios que se brindan a los familiares de las personas desaparecidas se realicen con la debida diligencia.

Capacitación

Esta defensoría se vinculó en 2023 con 54 793 personas a través de jornadas de capacitación, divulgación, promoción y estudio en la materia, que responden a las distintas agendas de derechos humanos. Se realizaron 2 615 actividades de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas, integrantes de organismos de la sociedad civil, academia y población en general.

Vinculación

Se firmaron 69 convenios de vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas, organismos privados, academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos defensores de derechos humanos.

Estudio e investigación

Se creó el Centro de Estudios en Derechos Humanos (CeDH), con el propósito de difundir la cultura de los derechos humanos, incorporando la especialidad y la maestría en derechos humanos, con el reconocimiento y validez oficial respectiva. En el ciclo escolar 2023-B, los programas iniciaron con 32 estudiantes.

Gestión y desempeño institucional

En 2023, el proyecto que comenzó como el Sistema de Recepción de Quejas evolucionó hacia el Sistema Integral de Atención, Trámites e Información de la CEDHJ, en el que se homologaron criterios y formatos en los procesos de trámite e investigación de las quejas, para facilitar la toma de decisiones.

El documento completo del Informe Anual 2023 se puede consultar en: <https://cedhj.org.mx/documentos/presidencia/informe/informe2023.pdf>